

MÁLAGA, 27 DE FEBRERO 2023

La Junta unifica en un nuevo edificio el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga

La nueva sede es fruto del acuerdo entre Ayuntamiento e Inclusión Social y albergará a los más de 80 trabajadores de este servicio

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha dotado al Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga de una nueva sede para albergar a sus 82 trabajadores, lo que permitirá unificar este servicio, --que atiende entre 18.000 y 20.000 personas al año--, en un único espacio, ya que hasta ahora se encontraba repartido entre dos edificios diferentes. Esta medida es fruto de un acuerdo para el arrendamiento de este inmueble rubricado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga y que ha sido refrendado por la propia consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, y el alcalde de la capital, Francisco de la Torre.

El Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga tiene actualmente su sede física distribuida entre la primera planta y planta baja de un edificio situado en la Alameda de Colón 17 y en la sede de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ubicada en la Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. Por ello, ante las deficiencias que presentan estos inmuebles y la falta de espacio para albergar a todos los profesionales que prestan sus servicios, se acordó el arrendamiento del inmueble de titularidad municipal y situado en la calle Cuarteles, 33, que albergará la nueva sede de este servicio.

Así, la nueva sede acogerá a los 82 trabajadores que actualmente realizan sus funciones diarias de forma permanente en la sede del Servicio y consta de sótano, planta baja, una entreplanta y dos plantas más. El precio anual del contrato se ha cifrado en la cantidad de 196.892 euros y tendrá una duración inicial de cinco años.

“El objetivo es unificar espacios, dotar a los trabajadores de un lugar de trabajo digno y óptimo, así como conseguir que el servicio se preste en las mejores condiciones”, ha enfatizado la consejera, que se ha mostrado convencida de que “el puntal de los servicios sociales son sus trabajadores y merecen tener una sede confortable, amplia y adecuada” para desempeñar su labor.

Además, López ha sostenido que unificar a todos los empleados en una única sede servirá para estrechar lazos y fortalecer la coordinación, aspecto que considera clave para lograr una administración cada vez más ágil y eficaz.

Por su parte, el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ha valorado muy positivamente el acuerdo alcanzado entre ambas administraciones para la unificación del servicio de atención y valoración de la Dependencia en Málaga que, “sin duda, también servirá para mejorar, aún más, el servicio y la eficiencia en la respuesta a la ciudadanía malagueña”.